

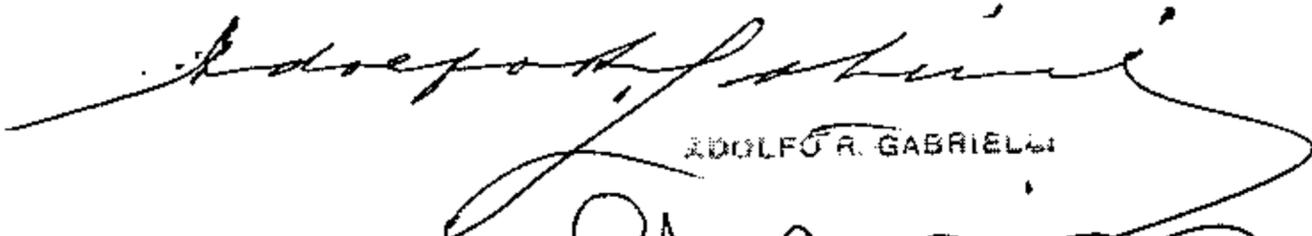
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de julio de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, en reemplazo del señor Alberto Esquivel que renunció, al señor LUIS ALBERTO TORRES (D.N.I. N° 10.805.607 clase 1953).-

La precedente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5° de la Acordada citada modificado por la Acordada N° 37/76, para lo cual se otorga un plazo de treinta (30) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLA


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX